

Resolución N° 137/13Nro de Expediente:
5112-001253-12**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
07/01/2013Tema:
CONTRATACIONESResumen:
Se modifica la contratación del funcionario Sr. Fernando Rodríguez, a partir del 1° de febrero de 2013, como resultado del concurso abierto de oposición y méritos oportunamente dispuesto, para cubrir 1 función de contrato de DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL TEATRO, en la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático "Margarita Xirgu".-

Montevideo, 7 de Enero de 2013.-

VISTO: la Resolución N° 3647/12, de fecha 27 de agosto de 2012;
RESULTANDO: 1°.) que por la misma se dispuso autorizar a la División Administración de Personal, Servicio Administración de Gestión Humana, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos, para cubrir 1 (una) función de contrato de DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL TEATRO, perteneciente a la Carrera 4202 – Docente de Formación Teatral – E.M.A.D., Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón C2, Nivel de Carrera IV, con destino a la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático "Margarita Xirgu", División Promoción Cultural, Departamento de Cultura;
2°.) que consta en Acta de Clausura de fecha 27 de noviembre de 2012 (fs. 39), elaborada por el Tribunal del concurso, que el ganador fue el Sr. Fernando Rodríguez;
CONSIDERANDO: 1°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;
2°.) que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución modificando la contratación del funcionario seleccionado;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO
RESUELVE:

1°.-Modificar la contratación del funcionario Sr. Fernando Rodríguez, C.I. N° 1.444.580, a partir del 1° de febrero de 2013, como resultado del concurso abierto de oposición y méritos N° 768 - C2/12, dispuesto por Resolución N° 3647/12, de fecha 27 de agosto de 2012, para cubrir 1 (una) función de contrato de DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL TEATRO, perteneciente a la Carrera 4202 – Docente de Formación Teatral – E.M.A.D., Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón C2, Nivel de Carrera IV, con destino a la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático "Margarita Xirgu", División Promoción Cultural, Departamento de Cultura, en régimen de 6 (seis) horas docentes semanales de labor, (horas de 40 minutos efectivos), en régimen de hasta 6 (seis) días a la semana, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria en ambos turnos académicos (Turno Matutino y Nocturno), con una remuneración mensual de \$ 6.147 (pesos uruguayos seis mil ciento cuarenta y siete) - correspondiente al Grado SIR 13 (vigencia 1° de abril de 2012), más los incrementos salariales y los beneficios sociales que les corresponda a los/as funcionarios/as de la Intendencia de Montevideo, por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria.-
2°.-Dicho funcionario tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar el nombramiento (Art. R. 160.1.3, Volumen III del Digesto).-
3°.-La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-
4°.-Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Cultura; a la División Promoción Cultural; a los Servicios Liquidación de Haberes y Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Administración de Gestión Humana; a la Unidad Información de Personal; al Centro de Formación y Estudios; a la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático; y previa intervención de la Contaduría General, pase, a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y a todos a sus efectos.-

ANA OLIVERA, Intendenta de Montevideo.-
RICARDO PRATO, Secretario General.-